

# **UNIDAD DOCENTE ASISTENCIAL DE CONSUMO DE DROGAS EN EL HOSPITAL DE CLINICAS**

## **JUSTIFICACION**

El consumo de drogas es un importante problema socio-sanitario cuya complejidad requiere un abordaje integral, y científicamente fundado. Las respuestas ante el consumo de drogas son de algún modo competencia de todos los actores de la sociedad, pero el sector académico es responsable de crear, aplicar y difundir conocimientos que brinden respaldo técnico, ético y científico.

Según la Cuarta Encuesta Continua de Hogares sobre Consumo de Drogas (Noviembre - Diciembre 2006, Junta Nacional de Drogas(JND)- Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (ONUDD) – Organización de Estados Americanos) y la Segunda Encuesta Nacional y Tercera en Montevideo sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media (JND – OEA 2006), muestran un persistente ascenso del consumo de drogas, con una problemática endémica de consumo de alcohol y cocaína y la presencia de consumos de baja prevalencia pero alto impacto social y sanitario como la pasta base. Nuevas situaciones vinculadas a nuevas o diferentes drogas, formas y modalidades de consumo continúan apareciendo como desafío al conocimiento establecido, las drogas de síntesis, la problemática de la lactancia son algunos ejemplos.

Existe una importante demanda social y de los profesionales de la salud en general para una respuesta docente-asistencial, que recorre la necesidad de actividades de prevención, asistencia en rehabilitación y también de respuesta a situaciones de crisis y de emergencia.

A esta situación no es ajeno el Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela” que recibe en forma permanente demandas asistenciales de pacientes consumidores de drogas. El Hospital Universitario tiene un rol fundamental en la actividad docente y asistencial de esta problemática. Este es un hospital general de adultos, de alta complejidad y de referencia nacional, que por ser Universitario tiene como función primordial la formación de recursos humanos a nivel de Pregrado y postgrado, así como la producción de conocimiento científico, en un contexto asistencial de calidad fundado en la rigurosidad científica y la interacción multidisciplinaria, basado en principios fundamentales de ética y excelencia.

Entendemos que ante la magnitud de la problemática del consumo de alcohol y drogas y su impacto en nuestro país, la Facultad de Medicina debe desarrollar e implementar un Programa de Formación integral de grado y de postgrado, establecer un referente asistencial en el Hospital Universitario para el paciente consumidor y su familia, e impulsar la investigación nacional en esta materia.

No menos importante es contribuir a consolidar el nuevo modelo de atención y las guías terapéuticas del MSP- JND.

Nuestra propuesta se enmarca en la visión de que la Facultad de Medicina debe ser un referente académico en el Programa Nacional de Drogas.

Por estas razones, se vuelve primordial implementar un proyecto que fortalezca las acciones docentes, asistenciales, de investigación y de extensión que se han realizado en la Facultad de Medicina, integrándolas a través de la creación de una Unidad Docente Asistencial de Drogas (UDAD)

Esta Unidad Docente Asistencial deberá contribuir a la formación de recursos de salud, contribuir a la generación de conocimientos, en particular de efectividad de modelos terapéuticos e integrarse e plenamente la Red de atención en Drogas dentro del SNIS.

Esta propuesta se enmarca en la convicción de los integrantes del Proyecto de que el desarrollo de un espacio académico de asistencia y formación en la

problemática de consumo de drogas, es esencial e imprescindible al Sistema Nacional de Salud y al desarrollo del nuevo modelo de .

Esta propuesta reconoce importantes iniciativas de los Departamentos que presentan este proyecto a nivel asistencial, docente y de extensión universitaria, destacándose la actividad de la Policlínica de Uso Indebido de Drogas. Sin embargo, uno de los principales obstáculos para su sustentabilidad ha sido la carencia de recursos humanos genuinamente destinados a esta tarea. La Policlínica de Uso Indebido de Drogas funcionó con cargas horarias parciales de docentes de las Cátedras integrantes, que fueron complementados y muchas veces sustituidos por docentes honorarios. A pesar de estas limitaciones, esta policlínica se destacó como un aporte real a la atención a usuarios, en una estrategia de policlínica abierta de disminución de riesgos, trabajando en un enfoque interdisciplinario y multinivel, incorporando tanto la consulta toxicológica como psicoterapia individual, grupal y familiar, siendo muchos de sus integrantes reconocidos a nivel nacional y habiendo contribuido a la formación de muchos de los recursos hoy existentes en la red de atención.

### **PROPOSITO**

Crear una Unidad Interdisciplinaria como referente académico para la asistencia, docencia de grado y postgrado, investigación y extensión en la problemática del consumo de drogas

### **OBJETIVO GENERAL**

Crear una Unidad Docente Asistencial Interdisciplinaria en el Hospital Universitario, que forme los recursos humanos para el nuevo modelo de atención; integrada al Programa Nacional de Atención a Usuarios Problemáticos de Drogas, que desde una estrategia de segundo y tercer nivel de atención, fortalezca la atención primaria en la familia y la comunidad y que sea capaz de desarrollar la investigación necesaria para responder a los desafíos que la drogadicción le plantea al SNIS y a la sociedad toda.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Consolidar un grupo docente estable de alta calidad técnica e interpersonal que sea capaz de formar recursos capacitados para el abordaje del consumo problemático de drogas
- Incorporarse a la docencia en el Pregrado, garantizando la formación imprescindible en esta área de los futuros médicos
- Asegurar la formación de postgrados en sistema de residencias, en particular en aquellas disciplinas que están en el primer nivel de atención (medicina familiar, ginecología, pediatría) para la promoción de salud, la prevención, diagnóstico precoz y la indicación terapéutica oportuna
- Asegurar la formación de los recursos especializados para la continuidad de la UDA así como para proveer recursos adecuadamente formados a diversos lugares del sistema, en especial en Psiquiatría, Toxicología y Psicología Médica y Medicina Legal.

Implementar un programa de desarrollo profesional continuo mediante actividades que aborden los aspectos médico-toxicológicos, psicológicos, sociales, psiquiátricos, legales y de cuidados de enfermería.

Coordinar con otras instituciones académicas la formación conjunta de médicos y otros profesionales del equipo de salud imprescindibles para el abordaje de esta temática (Enfermería, Psicología, Ciencias Sociales)

- Construir y fortalecer espacios interdisciplinarios con la Facultad de Medicina y otros Servicios Universitarios involucrados en esta problemática hacia la construcción de una Diplomatura o Maestría
- Implementar un servicio de asistencia de alta calidad fundado en la mejor evidencia científica disponible y en la construcción interdisciplinaria que brinde tratamiento acorde a su ubicación dentro del SNIS
- Incorporar en la actividad docente asistencial el conocimiento y la práctica de atención con una visión desde la ética médica, los aspectos legales y los derechos de los pacientes.
- Realizar proyectos de Investigación que generen modelos asistenciales de alta calidad técnica y humana, que sean evaluables y replicables en la realidad nacional.
- Promover acciones de extensión a la comunidad en coordinación con las estrategias nacionales.

#### METAS A 1 año

1. Consolidar el equipo docente- asistencial mediante actividades de nivelación de conocimientos tales como Jornadas internas, construcción de protocolos e intercambio regional e internacional.
2. Acondicionamiento del área física, tecnologías apropiadas y otros recursos materiales.
3. Elaboración del programa Asistencial, incluyendo las guías de intervención y tratamiento y elaboración de indicadores cuantitativos de resultados.
4. Ampliación de la Consulta ambulatoria a dos veces semanales, como avance hacia el establecimiento de la consulta diaria en el segundo año
5. Guardia permanente del equipo de la UDAD para la respuesta de emergencia o crisis en pacientes internados en el Hospital de Clínicas o que consultan en la puerta de emergencia.
6. Implementación de la base de datos y el registro para el Análisis epidemiológico, la investigación y contribución al Observatorio Nacional en Drogas
7. Generación de Propuesta docente para el Pregrado en los Ciclos Básico Clínico Comunitario, de Introducción a la Medicina General Integral y Clínica General Integral, incorporando talleres y pasantías de estudiantes de grado así como participación en los talleres de ABP.
8. Desarrollo del Módulo de Formación para Residentes y Postgrados incluyendo rotación de residentes de medicina familiar y comunitaria, toxicología, psicología médica y psiquiatría en el segundo semestre.

#### ACTIVIDADES.-

- ◆ Elaboración del Programa Docente Asistencial y los Módulos de capacitación para la formación de residentes
- ◆ Elaboración de las estrategias de inclusión de la formación de grado en el nuevo plan de estudios Pregrado Ciclo Básico ,Básico, en CICLIPA I y II y Ciclo Materno –Infantil e Internado
- ◆ Implementación de pasantías curriculares de residentes y postgrados por la UDAD de las especialidades mencionadas
- ◆ Implementación de un Curso de Educación Médica Continua, orientado al equipo de salud que actúan en atención primaria, incluyendo el manejo de situaciones de emergencia psiquiátricas y toxicológicas

- ◆ Implementación en el espacio interdisciplinario de un Programa de formación de postgrado a través de una Diplomatura o Maestría en la Problemática del Consumo de Drogas.

#### **Actividades Asistenciales.-**

- Realizar atención ambulatoria en el sector asignado del Hospital de Clínicas, mediante un abordaje terapéutico integral médico toxicológico, psiquiátrico, de enfermería, social, psicológico individual, grupal y familiar.
  - Protocolizar la asistencia en situaciones agudas: sobredosis, abstinencia, complicaciones médico–anestésico quirúrgicas, intervenciones psicológicas, psiquiátricas y sociales en crisis, cuidados de enfermería y de soporte social, incluyendo el Análisis químico- toxicológico
  - Realizar tratamientos de desintoxicación que requieran internación para su control médico toxicológico estricto.
  - Elaborar pautas de información y asesoramiento a través del CIAT ( Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico ) como herramienta de comunicación con los residentes e internos y con el sistema de atención público y privado de Montevideo e interior del país

#### **Actividades de extensión:**

Capacitación periódica de los funcionarios del Hospital involucrados en la recepción y asistencia de los pacientes consumidores de alcohol y drogas

Participación en actividades de difusión a la comunidad, talleres comunitarios dando respuesta a las demandas específicas de sectores educativos y otras organizaciones sociales.

Edición de material educativo y colaboración con las estrategias de comunicación de la JND.

#### **Actividad de Investigación.-**

- Integrar equipos de investigación interdisciplinaria incluyendo la investigación básico-clínica, en particular respecto a pasta base, dada la ausencia de conocimientos en esta área.
- Desarrollar investigación clínica y epidemiológica que permita disponer de datos de incidencia y prevalencia así como de los perfiles clínicos de presentación y las secuelas en usuarios recuperados. Desarrollar proyectos de investigación evaluativa que permitan evaluar los resultados del programa y aportar pautas terapéuticas a nivel nacional.

#### **INDICADORES**

1. Consolidación del equipo docente- asistencial y Área de Trabajo.  
Producto: Equipo funcionando
2. Programa Asistencial, incluyendo las guías de intervención y tratamiento, y elaboración de indicadores cuantitativos de resultados.  
Producto: Protocolo de respuesta asistencial.

3. Ampliación de la Consulta ambulatoria

Producto: Asistencia ambulatorias

Indicador= N° de consultas ambulatorias en 2009- 2010 / N° de Consultas 2007 y 2008

4. Respuesta de emergencia

Producto: Guardia permanente del equipo de la UDAD

5. Registro de Pacientes y actividades

Producto: Base de datos de pacientes asistidos en emergencia, internados y ambulatorios

6. Indicador = N° de casos reportados al Observatorio Nacional 2009-2010/ N° pacientes reportados 2007/2009

7. Actividad Docente de grado en los Ciclos Básico Clínico Comunitario, De Introducción a la Medicina General Integral y Clínica General Integral, incorporando talleres y pasantías de estudiantes de grado

Indicador = Numero de Estudiantes (cada ciclo) participantes de Talleres / Numero Total de Estudiantes del Ciclo.

8.- Formación teórica Modular de todos los Residentes (R 2- R3) de medicina familiar y comunitaria y especialidades integrantes del proyecto en los dos primeros años.

Indicador = N° de Residentes capacitados /N° Total de Residentes de las especialidades involucradas.

9.- Pasantía del 20% de los Residentes en Medicina Familiar y Comunitaria, y 50% de Toxicología, de Psicología Médica, y de Psiquiatría.

Indicador = Numero de Residentes Pasantes sobre Numero Total de Residentes de las especialidades involucradas, en dos años.

## **RECURSOS NECESARIOS**

### **1. Adecuación de la planta física.**

Obtención de un sector localizado en el área de asistencia ambulatoria en el Hospital de Clínicas), disponible toda la semana, con un mínimo de

- tres consultorios que puedan funcionar simultáneamente. mas
- un área de reunión del equipo asistencial
- un área que permita el trabajo grupal
- Equipamiento básico para consultorio: escritorio, camillas, balanza y tallímetro, equipo de presión arterial y otros insumos.
- Dos Cámaras Gessel a instalarse en dos consultorios
- Dos equipos de Video grabación para las actividades docentes y de evaluación asistencial..
- Equipamiento informático ( computadora, impresora y conexión a Internet) necesario para el manejo de protocolos de investigación y registro de actividades de la UDAD;
- Mobiliario: tres mesas de trabajo y una de Reuniones, 16 sillas confortables, tres bibliotecas con puertas, un mueble archivador

- Disponibilidad de camas en salas de Medicina, sector cuidados intermedios con recursos de seguridad , para tratamientos de deshabituación, sobredosis o abstinencias que requieran internación.
- Vademécum farmacológico básico de dispensación ambulatoria para el control de síntomas de abstinencia, tratamientos de sustitución y tratamiento sintomático.
- Disponibilidad de estudios de laboratorio y análisis toxicológico a desarrollar con el Laboratorio Clínico del Hospital

## 1. Recursos humanos:

Los Recursos Humanos solicitados plantean convocar y mantener aquellos profesionales docentes con formación y experiencia acumulada en asistencia y docencia en consumo de drogas y convoca a nuevos cargos .

### INTEGRACIÓN DE LA UDA

NOMBRE	Departamento de Facultad de Medicina	CARGO	CARGA HS SEM	EXTENSIÓN	CONTRATACIÓN
Pablo Fielitz	Psiquiatría	Grado 3	24	6	
Alicia Barrachina	Psiquiatría	Grado 2	24	10	
	Psiquiatría	Grado 3			30 hs a convocar
	Psiquiatría	Grado 2			40 hs a convocar
Alba Negrin	Toxicología	Grado 3	36	12	
Antonio Pascale	Toxicología	Grado 3	(**)		30 hs
Laura Tarán	Toxicología	Grado 2	30	10	-
Paola Scarabino	Toxicología	Grado 2	30	10	-
Paula Sarkissian	Medicina Legal	Grado 2	28	8	-
Carla Francolino	Psicología Médica	Grado 3	(*)		20hs
	Psicología Médica	Grado 2			40 hs a convocar

(\*) Ex Profesor Adjunto del Departamento de Psicología Médica. Contrato actual de cargo de Profesor Adjunto de 12 hs para la Unidad de Alcohol y Drogas en el Trabajo del Hospital de Clínicas en Convenio con el PIT-CNT

(\*\*) Asistente Grado 2, Médico de Guardia ,del Departamento de Toxicología ya renovado y con vencimiento en 2009.

Esta propuesta ha sido presentada a la Comisión Directiva y la Dirección del Hospital de Clínicas para completar el equipo asistencial con los siguientes Cargos

- Extensión Horaria de un Licenciado en Registros Médicos de 30 a 40 hs semanales a convocar
- Extensión Horaria de Licenciado en Enfermería de 40 a 48 hs semanales 8 horas semanales, con experiencia en drogadicción y/o Salud Mental. *Lic Laura Fascioi. Director de Departamento. Esc A G16.*

- Extensión Horaria de Licenciado en Enfermería operativo, grado de ingreso, 12 horas semanales, con formación específica y documentada en drogadicción y salud mental. *Lic Betina Perez. Lic Operativa de 36 a 48 hs semanales*
- Extensión Horaria de Técnico (Auxiliar) en Enfermería, con grado de ingreso o de ascenso, 12 horas semanales, con conocimientos en adicciones a convocar
- Extensión Horaria de Licenciado en Trabajo Social, con un cargo de ingreso, nivel operativo de 12 horas semanales a convocar